

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Pdo
(certificación)
38
10-2-2016
3 días Publ.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00233

EXPEDICION DEL CDP: 2016/02/03
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADQUISICION DE UNA LLANTA PARA EL EQUIPO DE SUCCION PRESION VACTOR

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

| RUBRO APROPIACION | DESCRIPCION | VALOR |
|--|--|------------------|
| 230201 | Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos | 1,300,000 |
| TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | | 1,300,000 |

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, Febrero 03 de 2016.

| | | | |
|--------|----|-------------|-----|
| Código | OM | Consecutivo | 039 |
|--------|----|-------------|-----|

Dependencia o Seccional: OPERCION Y MANTENIMIENTO

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD.

En el recorrido La Dorada Manizales la llanta trasera derecha del equipo de succión presión Vector sufrió daño grave el cual no tiene reparación, se requiere el suministro por reposición de repuesto

Este equipo es necesario para la atención de emergencias sanitarias en las seccionales de la empresa y se corre el riesgo de quedar varado en carretera por falta de la llanta de repuesto y hacerse acreedor aun comparendo por la policía de carreteras.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Entregar los elementos en la fecha y lugar acordado para dicha compra.

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

| Ítem | Detalle | Código Inven | U. M | Cantidad | V. Unitario | V. Total |
|------|---|--------------|------|----------|-------------|-----------|
| | Llanta de tracción para el equipo de succión Presión Vector | | | | | |
| 1 | Llanta 295 / 80R 22.5 | 6289 | c/u | 1 | 1.092.000 | 1.092.000 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | TOTAL IVA INCLUIDO *16% | | | | | 1.300.000 |

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuna.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

OBJETO: adquisición de una llanta para el equipo de succión presión Vector.

2.1. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 5 días hábiles a partir de la orden de compra.

2.2. SITIO DE ENTREGA: Empocaldas SA ESP Cra 23 Nro 75-82

2.3. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: Producto instalado en el equipo de succión presión Vector.



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.4. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.5. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 1.092.000 ✓
 2.6. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 1.300.000 ✓
 2.7. RUBRO PRESUPUESTAL: 230201
 2.8. CENTRO DE COSTOS: 12014
 2.9. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1315110

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

| 2.10. CLASE DE CONTRATO | | | | | | | | | |
|--|-------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Suministros | <input checked="" type="checkbox"/> | Obra | <input type="checkbox"/> | Prestación de Servicio | <input type="checkbox"/> | Interventoría | <input type="checkbox"/> | Compra Venta | <input type="checkbox"/> |
| Orden de compra | <input type="checkbox"/> | Contrato Inter-Administrativo | <input type="checkbox"/> | Otro | <input type="checkbox"/> | Cual: | | | |
| Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación. | | | | | | | | | |
| 2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN | | | | | | | | | |
| Directa | <input type="checkbox"/> | Invitación | <input type="checkbox"/> | Invitación Pública | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | Otros | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| Corresponde a una orden judicial? | | | | SI | NO |
|--|--------------------------|----------------|--------------------------|------|--------------------------|
| Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia. | | | | | |
| Tipo de Acción | | | | | |
| Acción de Tutela | <input type="checkbox"/> | Acción Popular | <input type="checkbox"/> | Otro | <input type="checkbox"/> |
| Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia: | | | Cual: | | |



F-GC-01
 Versión: 6
 Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
 GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

| | |
|--|---|
| 3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA | |
| 3.1. Amparo | |
| Anticipo | |
| Cumplimiento | X |
| Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal | |
| Estabilidad y calidad de la obra | |
| Responsabilidad civil extracontractual | |
| Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados | X |
| Calidad | |
| 3.2. Tipo de Garantías | |
| Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales | |
| Fiducia Mercantil | |
| Garantía Bancaria | |
| Endoso en garantía de títulos valores | |
| Depósito de dinero en garantía | |

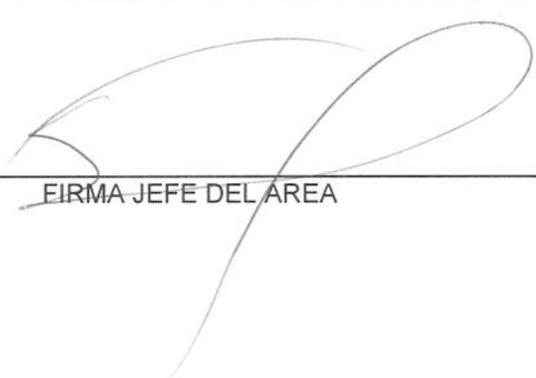
4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
 Conductor Operador Equipo de Succión Presión Vector

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

| | |
|--------|---|
| Nombre | FERNANDO SANCHEZ ANGULO |
| Firma |  |
| Cargo | COND/OPERADOR EQUIPO DE SUCCION PRESION VCTOR |



 FIRMA JEFE DEL AREA